

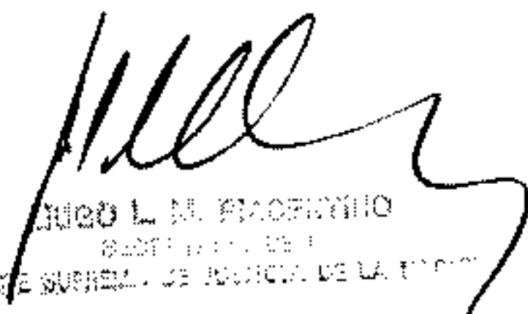
RESOLUCIÓN
Nº 756 /95

EXPEDIENTE Nº 17.388/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.889

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de medio (1/2) día y gastos de combustible (Decreto nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso g), formulado precedentemente por el Juzgado Federal de Primera Instancia de Zapala (Provincia del Neuquén) a favor del señor Juez titular del citado tribunal doctor Rubén Omar Caro, del señor Fiscal doctor Luis María Viaut, del señor Secretario Penal doctor Carlos Raúl Garcilazo y del Oficial Mayor (P.A. y T.) señor Omar Santiago Torre, con motivo de tener que trasladarse a la localidad de San Martín de los Andes el día 7 del corriente con el objeto de realizar diligencias judiciales vinculadas con la causa nº 879, Fo. 123, Año 1994 caratulada "Comisaría 23 - San Martín de los Andes s/ solicita orden de allanamiento", autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.


JOSÉ L. M. MACCHI
SECRETARIO DE LA
COMISIÓN SUPLENTE DE JUDICIA DE LA P. I.